

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL GRUPOFGC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de abril de 2019, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-739 Y Av. Colón, se encuentra presente los siguientes accionistas Fernando Moncayo Montesdeoca, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de trescientos dólares, equivalente al 33.333% del capital social de CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL GRUPOFGC CIA. LTDA.; Carolina Elizabeth Moncayo Montesdeoca, con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de trescientos dólares, equivalente al 33.333% de CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL GRUPOFGC CIA. LTDA.; y Geovanna Andrea Vera Montesdeoca con trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de trescientos dólares, equivalente al 33.333% de CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL GRUPOFGC CIA. LTDA.; con lo cual existe el quorum legal y reglamentario para la celebración de esta Junta.

Preside la sesión por designación de los accionistas presentes, la señorita Carolina Elizabeth Moncayo Montesdeoca en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Fernando Moncayo Montesdeoca.

En razón de que existe el quórum necesario y que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, los socios deciden declararse en Junta Universal Extraordinaria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los socios, al encontrarse representado el 100% del capital social de la compañía deciden por unanimidad subsanar la no convocatoria en la prensa y de igual forma deciden que la presente Junta Universal Extraordinaria surta todos los efectos legales que la Junta General Ordinaria que la compañía debe celebrar hasta 90 días de concluido el ejercicio fiscal del año anterior. Por decisión de los socios y por encontrarse dentro de los plazos previstos por la Ley de compañías, los efectos de la presente acta serán de igual valor al de una Junta General Ordinaria.

El Presidente solicita al Secretario de la Junta que proceda a la lectura del orden del día propuesto previamente por los socios para pasar a su resolución:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.*

2. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018*
3. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018*
4. *Otros.*

Conocido por los concurrentes el Orden del Día, la Presidencia de la Junta dispuso que se pase a tratar el primer punto, esto es:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2018:**

El secretario por Instrucción de presidencia constató si todos los socios presentes habían revisado el contenido del informe que estuvo a disposición en las oficinas de la compañía.

Todos los socios presentes, afirman haber revisado detenidamente, el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa se da como aceptado el informe de la Administración y se procede con el siguiente punto.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Se ha consultado a los socios si habían conocido los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Todos los socios presentes, afirman haber revisado detenidamente el contenido los Estados Financieros sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa, se da por aprobado el punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:**

El Presidente deja expresa constancia de que este ejercicio económico no ha generado utilidades, y que tal como lo revelan los estados financieros, la gerencia ha comunicado que existe un déficit. Sin embargo la Gerente General explicó en su informe que según la planeación definida para el primer año de la empresa, aún se encuentran en fase de inversión en publicidad, en virtud de la novedad de los productos ofertados.

Todos los socios muestran su conformidad sobre el punto del orden del día y se pasa a conocer el siguiente.

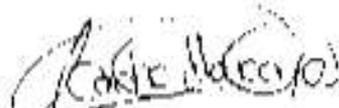
#### 4. Temas varios:

No existieron temas adicionales a los anteriormente tratados.

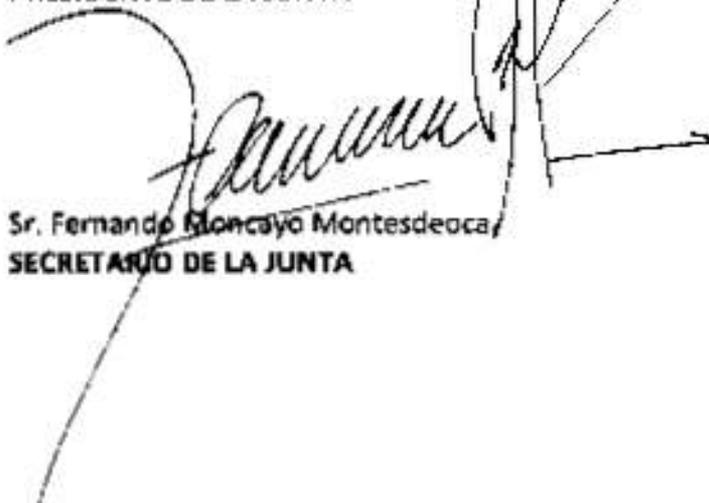
Tratado el Orden del Día se concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firma la presente Acta el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A los 8 días del mes de abril del año 2019.



Srta. Carolina Moncayo Montesdeoca  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Fernando Moncayo Montesdeoca  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**